ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1963 /

LA LIGUA, 18 AGO 2026

MAT.: Adquisición de letreros y telas. – Comunicaciones.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, que refunde, coordina y sistematiza las normas sobre exención del trámite de toma de razón, y su modificación introducida por la Resolución N°3/2026, del mismo origen, aplicable a contar del 1 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldicio N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaría Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°721/2026, Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la adquisición de letreros y telas para identificación de dependencias municipales.

DECRETO:

1° Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM mediante trato directo, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de letreros y telas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI,** Rut; **13.226.957-2**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$513.366.-, impuesto incluido.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 1963 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/fdu

RECIBIDO
14 AGO 2026
CONTROL
A.M. P.M.
12:55

RECIBIDO
10:52
17 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
10:35
18 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
17 AGO 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

RECIBIDO
13 AGO 2026
ADQUISICIONES MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA 15:55
ADQUISICIONES
13 AGO 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

LA LIGUA: 13 agosto 2026

N° 0000721

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Comunicaciones

Funcionario Responsable: Alejandro Caseza Aranda.

Tipo: ☐ Bien ☒ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 22-07-002

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: .....

N° Decreto aprueba programa..... fecha decreto...../

Disponibilidad presupuestaria: ☒ Sí ☐ NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

Identificación de dependencias municipales

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ Convenio Marco ☐ Licitación Pública ☐ Compra Ágil ☒ Trato Directo

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
20	letreros troquel alta densidad 3 mm	$8.950	$179.000
	22x29 cms		
1	tela PVC impresa 370x230 cms	$62.500	$62.500
	alta resolución full color		
1	tela PVC impresa 270x320 cms	$46.500	$46.500
	alta resolución full color		
6	telas PVC impresa 120x240 cms	$23.900	$143.400
	alta resolución full color		
		IVA	$81.966
	Cotizado con Julio Lampert Grassi		
	13.226.957-2		
		TOTAL	$513.366

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Rut.07.442.825-6 Fono: +569 9781 5335

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

COMUNICACIONES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

Cotización

13 DE AGOSTO 2026

PROGRAFICS
Producciones Gráficas y Publicitarias

SR. Alejandro Carroza
Rut
Dirección
Comuna
Mail
Teléfono
Condiciones de Pago : A CONVENIR

articulo	cantidad	descripción	Puni	P. Total
LETREROS TROVICEL	20	letreros trovicel alta densidad 3 mm de espesor, 22 x 28 cms, mas adhesivo 3M impreso alta resolución opaco o brillante, impresión 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV full color, incluye entrega en dependencias municipales.	$ 8.950	$ 179.000
TELA PVC	1	Tela Hiflex PVC impresa, 370 x 230 cms, alta resolución, full color, 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV, con excedente perimetral para posterior tensado, incluye entrega en dependencias municipales de la Ligua	$ 62.500	$ 62.500
TELA PVC	1	Tela Hiflex PVC impresa, 270 x 230 cms, alta resolución, full color, 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV, con excedente perimetral para posterior tensado, incluye entrega en dependencias municipales de la Ligua.	$ 46.500	$ 46.500
TELA PVC	6	Tela Hiflex PVC impresa,120 x 240 cms, alta resolucion, full color, 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV, con excedente perimetral para posterior tensado, incluye entrega en dependencias municipales de la Ligua.	$ 23.900	$ 143.400
			NETO	$ 431.400
			IVA	$ 81.966
			TOTAL	$ 513.366

Sin otro particular y esperando una grata acogida a la presente le saluda muy atentamente:

PROGRAFICS
Producciones Gráficas y Publicitarias

Julio Lampert Grassi
13.226.957-2
Producciones Graficas Y Publicitarias

4 norte 428 of 619, Viña del mar.
tel. 09-0835441 - 2396352
Grafica_producciones@yahoo.com
julolampert@hotmail.com

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI

RUT 13.226.957-2

Nombre de fantasía	ProGrafic
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 18-11-2026
Domicilio legal	FRESIA 47, VILLA ALEMANA, VILLA ALEMANA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general **Habilidad** **Idoneidad** **Documentos** **Comportamiento**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI

Usuarios de la empresa